



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SaldARRIAGA

"Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer"

PROYECTO INSTITUCIONAL

ESCUELA DE PADRES

AÑO 2023

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

TABLA DE CONTENIDO

<u>TABLA DE CONTENIDO</u>	2
<u>1. RESPONSABLES</u>	3
<u>2. FUNDAMENTOS LEGALES</u>	3
<u>3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS</u>	3
<u>4. JUSTIFICACIÓN</u>	4
<u>5. ENFOQUE TEÓRICO DEL PROYECTO</u>	4
<u>6. TRASVERSALIZACIÓN CON OTROS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CON LAS ÁREAS AFINES</u>	5
<u>7. DIAGNÓSTICO</u>	7
<u>8. OBJETIVOS, META, INDICADOR DE IMPACTO Y SEGUIMIENTO</u>	11
<u>9. PLAN OPERATIVO</u>	13
<u>10. EVALUACIÓN</u>	14
<u>11. RECURSOS</u>	16
<u>12. ANEXOS</u>	16
<u>13. GLOSARIO</u>	19
<u>14. BIBLIOGRAFÍA</u>	19

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

Página 3 de 20

1. RESPONSABLES

NOMBRES COMPLETOS	JORNADA	CARGO
JUAN CARLOS GALLEGUO BEDOYA	Mañana	Docente bachillerato
JHON JAIRO GARCIA MESA	Tarde	Docente primaria
LUZ ELENA VILLEGAS ACEVEDO	Tarde	Docente primaria
GLORIA EDID RUIZ VELÁSQUEZ	Apoya	Orientadora escolar

2. FUNDAMENTOS LEGALES

En el desarrollo del artículo 67 de La Constitución Política, fue expedido la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación y el Decreto 1860 del mismo año, que la reglamenta parcialmente.

La Ley 115 define a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta que ocurra cualquier otra clase de emancipación. Según estos preceptos, a la familia le corresponde matricular a los hijos en las instituciones educativas que respondan a sus expectativas, participar en las asociaciones de padres de familia, informarse sobre el rendimiento académico y comportamiento de sus hijos y sobre la marcha de la institución educativa y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento, buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos, participar en el consejo directivo, asociaciones o comités para velar por la adecuada prestación del servicio educativo, contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de los hijos, educarlos y proporcionarles en el hogar un ambiente adecuado para su desarrollo integral.

En consecuencia, el Decreto 1860 consagra en su artículo 3º la obligación que tiene la familia de sostener y educar a los menores e impone sanciones según lo dispuesto en las leyes por la omisión o desatención al respecto.

En concordancia con el decreto anterior, se encuentra la Ley 1098, Código de Infancia y la Adolescencia, que en su Título II, Capítulo I, artículo 39. Expone la variedad de obligaciones de la familia frente a la garantía de derechos y la prevención en la vulneración de los mismos en los niños y adolescentes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SILDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

Por medio de la expedición de la Directiva No. 01 del 4 de marzo de 2022, el Ministerio de Educación Nacional emitió orientaciones que deben tener en cuenta las administraciones departamentales, distritales y municipales, así como los establecimientos educativos de carácter oficial y privado, para fortalecer las acciones pedagógicas para la prevención de la violencia sexual, así como para brindar atención a casos de violencia sexual en contra de los niños, niñas y jóvenes en el entorno escolar, todo ello en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

La Ley 1404 DEL 27 DE JULIO DE 2010, legaliza la creación del programa Escuela para Padres y Madres en las instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media del País. Igualmente, expone que la educación se fundamenta en preceptos constitucionales. Debe ser democrática y participativa, resultado de la concertación de la comunidad educativa; pluralista, entendida como un servicio público, un derecho que da libertades para tener opciones. Flexible, es decir, no permite la homogenización, el estudiante elige y va evolucionando según sus intereses, necesidades y ritmo de aprendizaje.

En el Plan Decenal de educación 2016-2026 es una propuesta para que el sector educativo se convierta en un motor que impulse el desarrollo económico y la transformación social en Colombia.

A partir de los ejercicios participativos con la comunidad interesada y desde su experiencia y conocimiento, la Comisión Académica propuso desafíos de la educación en Colombia para la próxima década, algunos de ellos son:

- La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.
- Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.
- Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.
- Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SILDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

- Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

En el mismo Plan Decenal se propone la puesta en vigencia de mecanismos de participación de los alumnos, los educadores y la comunidad educativa en el gobierno escolar, promoviendo las organizaciones de padres, de alumnos y ex alumnos estableciendo espacios de diálogo y concertación. Por lo tanto, en un escenario de democratización como el que describe esta directriz que orienta el sentido de la educación en el presente decenio, se erige las escuelas de padres, como “instituciones” pedagógicas que facilitan la circulación de la información, la formación y reflexión sobre temas relacionados con las funciones parentales y que aportan a la planeación, evaluación y ejecución en las instituciones educativas.

3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

Observamos con total preocupación que el tiempo que los estudiantes estuvieron en casa debido a la pandemia generada por COVID 19, desato un retroceso en las relaciones interpersonales, en el compartir, convivir y ser social de niños, jóvenes y adultos pertenecientes a nuestra comunidad educativa.

Para lograr un mayor acercamiento entre la institución educativa y la familia, que van desde la diversificación de las actividades, la búsqueda de metodologías de abordaje innovadoras, modificación de los horarios de atención o desarrollo de las actividades, la búsqueda de apoyo en instituciones externas y hasta la presión para que se cumpla con la asistencia.

Por esta razón se hace imperante continuar reforzando el trabajo con los padres de familia para lograr un oportuno acompañamiento del proceso educativo y formativo con sus hijos en beneficio de su “Proyecto de Vida”.

Consideramos importante realizar un instrumento que permita a los padres realizar propuestas concretas frente a las necesidades de capacitación y abordaje, sentidas por ellos, así como la evaluación periódica de las actividades y una evaluación general al finalizar el año lectivo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

4. JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa Marceliana Saldarriaga de Itagüí, a través del Proyecto Institucional Escuela de Padres, busca mejorar las competencias y habilidades formativas de los padres de familia y/o cuidadores y promover las dinámicas familiares favorables para la convivencia armónica, las pautas de crianza humanizadas, la práctica de competencias ciudadanas, para vivir, con el otro y con lo otro.

Teniendo en cuenta que la familia cumple un papel importante dentro de la sociedad, pues es ella la encargada de transmitir elementos culturales como los valores, las tradiciones, las creencias, las prácticas sociales, los ritos y las costumbres y es al interior de ella, donde los individuos satisfacen las necesidades psicoafectivas y formativas, se hace necesario implementar estrategias para capacitar al núcleo familiar y/o, con el fin de favorecerlo en el objetivo de alcanzar la eficiencia en su misión formadora, disminuyendo la vulnerabilidad y aumentando su generatividad para fortalecer la capacidad de afrontamiento de las situaciones críticas que se presentan durante la etapa escolar y educativa.

A través del Plan de Mejoramiento institucional, se estima que la participación de los padres de familia como primeros orientadores en la educación de los niños, niñas y jóvenes, debe contener y evidenciar mejores elementos para asumir consciente y responsablemente su tarea de educar a sus hijos en un mundo cambiante y globalizado, que todos los días exige nuevas y renovadas estrategias, por lo que se hace necesaria la interacción entre el hogar y la institución para llegar a acuerdos que favorezcan e incidan en el “Proyecto de Vida” de los menores vinculados a la comunidad educativa Marceliana Saldarriaga, para construir una sociedad más justa y equitativa en beneficio propio y de su entorno.

En este orden de ideas, para lograr una educación con calidad, es fundamental que la institución educativa se convierta en el espacio natural donde los padres o personas responsables de los niños, niñas y jóvenes, establezcan una relación de corresponsabilidad en la formación y construcción de valores que aporten al desarrollo del “Proyecto de Vida” desde los primeros años de la vida escolar, integrándose así activamente a la dinámica institucional y estableciendo objetivos claros en su papel de formadores de “ciudadanos dignos en el Ser, el Saber y el Hacer”; para la vida en sociedad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

Concluyendo, la Escuela de padres se plantea como un espacio que brinda la institución como apoyo a las familias con niños, niñas y jóvenes para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, y superar situaciones de necesidad y riesgo social; es uno de los programas de carácter preventivo que contribuyen a modificaciones de conductas y a la adquisición de pautas saludables en la dinámica familiar.

5. ENFOQUE TEÓRICO DEL PROYECTO

El enfoque sistémico, concibe la familia como espacio para la socialización del individuo, incorpora el desarrollo del afecto, la satisfacción de necesidades sociales, emocionales y económicas. De igual manera, como primer agente transmisor de normas, valores, símbolos, ideología e identidad cultural, involucra necesariamente las acciones de las demás instituciones, entre ellas la Institución Educativa. Como sistema social, está interrelacionada con el supra sistema inmediato (vecindario, la comunidad, la escuela y el trabajo) y lejano (la sociedad como un todo). Así Lo que ocurre en una instancia repercute en las demás y viceversa. Por lo tanto, la educación y formación de los individuos que conforman el sistema social es responsabilidad de todas y cada una de las instancias e instituciones, no obstante, ellas tienen unas funciones y responsabilidades claramente delimitadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, es responsabilidad de la familia y la escuela educar para la vida, mediante acciones coordinadas y coherentes entre sí, centrando un objetivo común y dejando de actuar en forma aislada. En la convergencia entonces, se busca “favorecer el desarrollo socio-afectivo del educando”, a través de la transmisión de los valores que formaran a los niños y adolescentes en futuros hombres de patria, “dignos ciudadanos en el Ser, el Saber y el Hacer”.

Retomando la responsabilidad de la familia, se señala entonces la función parental como la carrera más importante, la profesión que exige mayor dedicación, ya que Ser Padres no se remite a un asunto biológico, sino que trasciende a la misión educadora, formativa y de acompañamiento, que exige la dedicación de toda la vida. En esta tarea se considera a cada persona y cada núcleo familiar en su diferencia, variabilidad, lo mismo que las circunstancias que lo rodean, el ambiente en que se mueve, la época en que se desarrolla.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

En la época actual la dinámica familiar se ha venido deteriorando debido a las inmensurables responsabilidades que asumen las figuras de autoridad, donde se le ha otorgado mayor importancia al poder económico queriendo suplir las falencias afectivas, y normativas con el dinero. La época actual muestra formas diferentes en la interacción e inter relación lo cual afecta de forma directa el ejercicio de la autoridad, la implementación de sanciones correctivas, la orientación y el acompañamiento de los hijos en su proceso de crianza, formación y educación. Dichas transformaciones han llevado a que se considere la importancia de la intervención con familias desde el enfoque sistémico, lo cual no exime a la institución educativa.

De esta forma, en el acompañamiento y apoyo que se brinda a las familias desde la institución educativa, se enfoca además de la familia como sistema, la conducta personal de los padres como factor decisivo en el aprendizaje de los hijos, toda vez que el modelaje y la transmisión de valores y tradiciones tiene mayor impacto desde la acción que desde la enseñanza verbalizada. El ejemplo se constituye entonces en un eficaz método educativo, trascendiendo las charlas y las órdenes impartidas por las figuras de autoridad.

Es así como las falencias en la formación y capacitación de los padres de familia y figuras de autoridad, unida a los problemas sociales, económicos y culturales dificultan el cumplimiento adecuado de sus responsabilidades de acompañamiento, orientación, formación y educación, generando al interior de la familia choques, incompatibilidades e incoherencias que afectan la crianza, educación y aprendizaje de los miembros que se encuentran en formación, lo cual lleva a plantear alternativas educativas como ESCUELAS DE PADRES para mejorar la calidad de la convivencia al interior de la familia y disminuir el impacto social de los fenómenos que acontecen en el contexto mediato e inmediato.

Dicha estrategia es acogida en las instituciones educativas, como método de aprendizaje, intercambio de experiencias, punto de encuentro entre docentes, proyectos pedagógicos educativos y representantes de la familia, en la búsqueda conjunta de soluciones frente a situaciones que se presentan y/o que afrontan los aprendices durante el proceso formativo, que obliga a una mirada más profunda del acontecer familiar y el rol de la familia en el proceso educativo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

Lo anterior pone de manifiesto el enfoque integrador Institución educativa y comunidad, la cual se integra a través de los padres de familia, en un trabajo soportado en la teoría de las relaciones humanas (Elton Mayo).

6. TRASVERSALIZACIÓN CON OTROS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CON LAS ÁREAS AFINES

Los proyectos pedagógicos están direccionados a alcanzar los propósitos, filosofía y principios institucionales, que pueden resumirse en:

- Formar seres para la vida en democracia, civismo, protección del medio ambiente (el espacio que habita), para que adquiera competencias en el ejercicio de la ciudadanía, la defensa de sus derechos y el respeto de los otros.
- El desarrollo de habilidades para la sana convivencia, para el establecimiento de relaciones interpersonales en el marco de la paz, la solidaridad, el cooperativismo y los valores.
- El cuidado de sí mismo a partir de la implementación de hábitos de vida sana y la toma de decisiones que favorezcan su bienestar y crecimiento.

Desglosando estos propósitos, se encuentra entonces, que los proyectos y la acción pedagógica institucional centran la atención en:

➤ **Prevención del consumo de sustancias psicoactivas**

- Identificación de factores de riesgo y factores protectores a nivel socio familiar.
- Intercambio de experiencias de vida relacionadas con el tema.
- Orientación sobre el manejo de miembros que consumen psicoactivos.
- Reconocimiento de la dificultad y búsqueda de ayuda especializada.

➤ **Educación sexual**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

- Apoyo hacia el acercamiento interrelacionar entre padres e hijos.
- Aceptación de los hijos como Seres Sexuados y de la sexualidad como derecho inherente a la naturaleza humana.

➤ **Orientación vocacional y profesional**

Recoge de todos los proyectos y aprendizajes obtenidos por el estudiante durante la época escolar, ya que la elección de profesión, ocupación u oficio, le implica y exige el conocimiento de sí mismo, sus sueños, gustos y preferencias, equiparados con sus capacidades en tanto habilidades reales.

Aporta a la organización y balance del bagaje adquirido durante los años de formación institucional integral, que le permitieron tener un acercamiento consigo mismo y con esta preparación desde el Ser, el estudiante se adentra entonces, en el conocimiento del medio que lo rodea, las alternativas que este le ofrece, lo cual abre el espectro a las múltiples posibilidades, opciones y ofertas del mundo actual, aspectos que pueden resultar fortalecidos desde PILEO- TESO, al igual que el Fomento a la Cultura del Emprendimiento, como áreas que aportan conocimientos y elementos que también resultan útiles a la hora de elegir ocupación.

➤ **Ciencias Sociales**

- La promoción y estudio de derechos y deberes.
- Cambios socioculturales.
- Procesos de integración entre las comunidades.
- El ser comunitario y social.
- Formación y preparación para la convivencia en el marco de la paz, la justicia, la democracia, la fraternidad, cooperación en concordancia con los derechos humanos y la instancia ética del hombre.
- Ser Ciudadano y los beneficios que ello reporta.
- Comportamientos que aportan a la construcción de ciudadanía.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SILDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

➤ **Educación Física, Recreación y Deporte**

- Manifestaciones corporales y gestuales.
- Cuidado en la salud e higiene.
- La disciplina y la autoestima.
- La interacción social.

➤ **Educación Ética**

- Modelos de aprendizaje y ejemplificación, como referente ético (patrones aprendidos en familia).
- Los derechos y deberes dentro del marco de la convivencia.
- La reflexión en el marco de un código ético.

7. DIAGNÓSTICO

La Institución Educativa Marceliana Saldarriaga, es una entidad de carácter oficial ubicada en el municipio de Itagüí. En la actualidad cuenta con seis niveles de educación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación Nocturna. Cuenta con capacidad para albergar aproximadamente 2 mil estudiantes. La población es mixta, procedente en mayor escala del barrio el Guayabo y de los sectores aledaños, con la novedad de una considerable diversificación cultural en razón de la atención a población que migra de otros departamentos, pueblos y de la población proveniente de Venezuela. Posee una adecuada planta física.

Como características de la población, se observa la tendencia a una baja valoración de la educación, dificultades en la defensa de sus derechos en salud, ya que se les dificulta acceder a estos servicios, especialmente cuando son del régimen subsidiado, la práctica de interacciones que connotan agresión e irrespeto como manifestaciones de cercanía y juego.

En nuestra comunidad se hace necesario dar pautas para construir y re significar las dinámicas familiares, en las que la convivencia armónica, el respeto por los derechos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

de los miembros de la familia y las pautas de crianza humanizadas se constituyan protectores importantes para el estudiante posibilitando el desarrollo de competencias ciudadanas, para vivir, con el otro y con lo otro.

La realidad social y familiar afecta directamente el desarrollo integral y armónico de los niños y jóvenes en todas las dimensiones de su vida, de igual manera la ausencia de la familia en el proceso educativo, evidenciado en las actividades que se realizan, se erigen como factores primordiales que se deben atender en la Institución.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● El reconocimiento de la E.P. como servicio que se presta a la comunidad, adscrito al proceso de Ciudadanía y Cívica. ● La articulación de la E.P. con los demás proyectos institucionales. ● La creación y articulación de la E.P. del Semillero Embajadores del Buen Vivir, proyecto institucional de promoción de prácticas de sana convivencia y formación de líderes desde transición. ● Contar con redes de apoyo profesional para la realización de las actividades psicólogos de la (UAI), subsecretaría de Convivencia y Ciudadanía, profesionales de la CIAF, entre otros. ● La permanente acogida y apoyo por parte de las directivas al facilitar los espacios y materiales con los cuales cuenta la Institución. ● El afianzamiento y empoderamiento que se ha venido operando con relación al desarrollo de las temáticas propias del Proyecto. ● El reconocimiento de los padres a la labor realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El proyecto no cuenta con recursos financieros para invitar expertos conferencistas, lo cual obliga a buscar personas que realicen aportes ad honorem. ● La carencia de espacios adecuados para realizar actividades con presencia masiva por parte de los padres de familia, lo cual obliga a atender a los padres por subgrupos. ● La baja asistencia de los padres de familia a los encuentros programados ● La rotación de docentes que no permite el desarrollo esperado de un liderazgo claro y permanente frente al proyecto. ● Saturación de actividades, programación de talleres extra, por ofrecimiento de charlas por parte de agentes externos a la institución, lo que hace que se anexasen al cronograma del proyecto, y cuando se citan los padres de familia ya no es el mismo flujo de asistencia.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2


8. OBJETIVOS, META, INDICADOR DE IMPACTO Y SEGUIMIENTO

OBJETIVO GENERAL: Posibilitar espacios de formación a las familias de los estudiantes de la Institución Educativa Marceliana Saldarriaga en el manejo adecuado de las situaciones o problemáticas más frecuentes en el plano académico, convivencial y en su proyecto de vida, fortaleciendo el vínculo familia-escuela en beneficio de la formación integral de los niños, niñas y adolescentes.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar con base en la sociología y pedagogía temas educativos, familiares y de desarrollo humano del individuo en el entorno social en que se desenvuelve.
- Conseguir un cambio de mentalidad en aquellos padres de familia que presenten dificultad en temas familiares y educativos.

Meta	Indicadores	Instrumentos de información o evaluación	Fórmula	Seguimiento de medición primer semestre	Seguimiento de medición de cierre	Ponderación de las fórmulas de medición de cierre
Al finalizar el año escolar 2023 el 50% de los padres de familia convocados a la escuela de padres habrá asistido a los espacios de reflexión y formación	Participación de padres en escuela de padres	Asistencia de padres de familia	Total, de padres de familia asistentes/ total de padres de familia convocados			

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

<p>En el año 2023 el 90% de los padres de familia asistentes a las actividades propuestas, en escuela de padres señalaran un alto nivel de importancia y satisfacción con los temas tratados para la formación de sus hijos</p>	<p>Nivel de satisfacción con los temas tratados en la escuela de padres</p>	<p>Encuestas</p>	<p>Temas desarrollados y evaluados por los asistentes con un nivel de satisfacción / temas tratados</p>		
<p>Hacia el final del año escolar 2023 el 50% de los padres convocados a través de invitaciones persuasivas participarán de los proyectos que los requieren, habrán acudido y ejecutado la actividad</p>	<p>Participación e integración de padres a través de la persuasión de invitaciones de la escuela de padres.</p>	<p>Asistencia en los proyectos o eventos requeridos.</p>	<p>Total de padres de familia participantes en eventos y proyectos requeridos, a través de invitaciones persuasivas de la escuela de padres /Total de padres de familia invitados a través de tarjetas persuasivas de la escuela de padres a participar en eventos o proyectos</p>		
RESULTADO FINAL DEL INDICADOR DE IMPACTO					


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

9. PLAN OPERATIVO

FECHA	ACTIVIDAD	DIRIGIDA A:	HORARIO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN
ABRIL 20	Escuela de Padres Taller: NOSOTROS Y LA OTREDAD, ¿QUE NOS DIFERENCIA?	Padres de familia de Preescolar a undécimo	Por definir de acuerdo a la disponibilidad	Docentes responsables del proyecto de Escuela de Padres y Subsecretaría de participación ciudadana.	se canceló ya que el tallerista no se pudo conectar porque el link no lo dejaba ingresar.
MAYO 9	Escuela de Padres : Manejo de redes sociales	Padres de familia del grado 10.4	6:00 a 7:00 am en el aula CM , presencial	Docentes responsables del proyecto de Escuela de Padres y psicóloga de ZOE Kelly Herrera.	Se realizó satisfactoriamente, sin embargo se tuvo un sinsabor por parte de los padres de familia quienes venían con un objetivo diferente a la del taller y querían hablar de un caso particular sucedido en 10º4. se tuvo una participación de 16 padres de familia.
MAYO 16	Escuela de Padres: sobre SEXUALIDAD Y LÍMITE	Padres de familia del grado 4.1 y 4.2	4:00 a 5:00 pm en el aula CM 02, presencial	Docentes responsables del Proyecto de Escuela de Padres y psicóloga de ZOE Kelly Herrera	
MAYO 23	Escuela de Padres sobre CRIANZA POSITIVO	Padres de familia de los grados terceros	4:00 a 5:00 pm en el aula CM 02 , presencial	Docentes responsables del Proyecto de Escuela de Padres y psicóloga de ZOE Kelly Herrera	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

JULIO 11	Escuela de padres sobre "ENTORNOS PROTECTORES ESCOLARES"	Padres de familia de preescolar a undécimo	6:00 A 7:00 pm en la placa deportivo Presencial	Docentes responsables del proyecto de Escuela de Padres y secretaria de Seguridad - Convivencia Ciudadana	
JULIO 21	Escuela de padres "CÓDIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA".	Padres de familia con estudiantes con dificultades disciplinarios de tercero a undécimo	6:00 A 7:00 pm en la placa deportivo Presencial	Docentes responsables del proyecto de Escuela de Padres y secretaria de Seguridad - Convivencia Ciudadana	
AGOSTO 17	Escuela de Padres "PREVENCIÓN DEL CONSUMO"	Padres de familia de quinto a once.	6:00 A 7:00 pm en la placa deportivo Presencial	Docentes responsables del proyecto de Escuela de Padres y la secretaria de convivencia y ciudadanía,	
AGOSTO 30	Escuela de Padres En el "TEMA DE DISCAPACIDAD".	Padres de familia con niños con capacidades diversas de preescolar a undécimo	6:00 A 7:00 pm en la placa deportivo Presencial	Docentes responsables del proyecto de Escuela de Padres y la secretaria de Inclusión Social	
SEPTIEMBRE 20	Escuela de Padres Taller: NOSOTROS Y LA OTREDAD, ¿QUE NOS DIFERENCIA?	Padres de familia de Preescolar a undécimo	6:00 A 7:00 pm en la placa deportivo Presencial	Docentes responsables del proyecto de Escuela de Padres y Subsecretaría de participación ciudadana.	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

Página 17 de 20



SEPTIEMBRE 26	Escuela de padres "ESCUELA SALUDABLE"	Padres de familia de Preescolar a cuarto	6:00 A 7:00 pm en la placa deportiva Presencial	Docentes responsables del proyecto de Escuela de Padres y la secretaria de Salud	
OCTUBRE 18	Escuela de padres "SANAR, REPARAR Y AMAR"	Padres de familia de preescolar a quinto	6:00 A 7:00 pm en la placa deportiva Presencial	Docentes responsables de la escuela de Padres	
OCTUBRE 19	Escuela de padres sobre "DISCIPLINA POSITIVA Y CRIANZA AMOROSA"	Padres de familia sexto a undécimo.	6:00 A 7:00 pm en la placa deportiva Presencial	Docentes responsables de la Escuela de padres y Prevención del abuso - Disciplina positiva	
NOVIEMBRE 1	Publicación de Artículo en "Lucecitas" y Prensa Escuela sobre INFORME DEL PROYECTO DURANTE EL AÑO 2023	Padres de familia de preescolar a undécimo y comunidad educativa en general.		Docentes responsables del proyecto de Escuela de Padres	

10. EVALUACIÓN

Primer semestre

Segundo semestre:

11.2 RECURSOS HUMANOS:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SILDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

- Los estudiantes de la institución educativa y sus familias.
- Los docentes responsables del proyecto
- Servicio de Orientación Escolar.
- Asesores y conferencistas

11.3 RECURSOS INSTITUCIONALES:

- Instituciones relacionadas con la Administración Municipal de Itagüí
- Instituciones del medio: Se contará con el apoyo de:
 - Subsecretaría de Convivencia y Ciudadanía.
 - Secretaría de Seguridad - Convivencia Ciudadana
 - Secretaria de la Familia
 - Subsecretaría de las mujeres
 - UAI
 - CIAF

11.4 RECURSOS LOGISTICOS:

- Los recursos de sonido y Video Beam de la institución.
- Material didáctico.
- Material de audiovisuales, etc.

11.5 RECURSOS FINANCIEROS:

- Aportes de personas responsables de los proyectos
- Aportes institucionales

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN 2

11.6 MEDIOS DE DIVULGACION

- Página institucional
- Boletín lucecitas

12. ANEXOS

EVIDENCIAS FISICAS

13. GLOSARIO

Escuela de Padres: Espacio de reflexión, educación, análisis de situaciones difíciles, búsqueda de soluciones e intercambio de experiencias y comunicación.

Encuentros: Reuniones de personas para compartir experiencias sobre un tema específico.

Talleres: Actividades grupales donde se desarrolla un tema de contenido teórico, acompañado de una dinámica que promueve la interacción grupal.

Conferencias: Disertaciones públicas, donde personas experimentadas exponen sobre un tema específico.

Conversatorio: **Dialogo** orientado sobre un tema específico, donde todos participan.

Dramatizaciones: Es una técnica donde se escenifica una situación planteada con el propósito de analizar problemas cotidianos e intercambiar experiencias vivenciales.

Proyecciones: Presentaciones visuales y auditivas, que apoyan el desarrollo de un tema.


14. BIBLIOGRAFÍA

Escuela de Padres. Presentación Ana María Rojas Melo. 2011.

Constitución Política de Colombia. 1991

Ley 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario (parcial) 1860 de 1994.

Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia.

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SILDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i></p>	
<p>CÓDIGO DP-FO-08</p>	<p align="center">PROYECTO INSTITUCIONAL</p>	<p align="center">VERSIÓN 2</p>

Página 20 de 20

Ley 1404 de 2010, Legaliza la Creación de Escuela de Padres en las escuelas.

Plan Decenal de educación 2016 - 2026.

Una mirada de la familia desde el enfoque sistémico. ICBF, Psicóloga Beatriz Zuluaga, 2007.

Directiva No. 01 del 4 de marzo de 2022